



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EL DÍA:

EL PALMAR REVIVE SUS TRADICIONES AGRÍCOLAS EN EL DÍA DE LA TRILLA

El barrio buenavistero cerró las fiestas en honor de Nuestra Señora de La Encarnación con el recuerdo del trabajo en la era para separar de la paja el grano del cereal.



El Palmar revive sus tradiciones agrícolas en el Día de la Trilla

El barrio de El Palmar, en Buenavista del Norte, revivió ayer sus tradiciones agrícolas ligadas al cultivo de cereales en el popular Día de la Trilla, que pone punto final a las fiestas en honor de Nuestra Señora de La Encarnación.

La Comisión de Fiestas y la Asociación de Vecinos de El Palmar se encargaron, con el apoyo del ayuntamiento, de organizar esta jornada que sirve, desde hace más de dos décadas, para recordar y conservar tradiciones del campo como la elaboración de la carbonera para obtener, como antaño, el carbón vegetal, o la propia trilla, en la que trabajan juntos hombres y animales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En la era, los caballos aplastan el trigo al galope antes de que las yuntas arrastren los trillos (donde se suben algunos niños) para culminar el proceso de separación del grano de la paja.

La alcaldesa de Buenavista, Eva García, destaca que "las medianías del municipio cuentan con tradiciones que hay que conservar, que forman parte de nuestro legado y que debemos transmitir a las nuevas generaciones".

LAS AYUDAS AL DESARROLLO RURAL SUBEN EN 2,2 MILLONES

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias incrementó en 2.204.100 euros la línea de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR) 2014-2020 destinada a inversiones en explotaciones ganaderas, con el propósito de atender la totalidad de las solicitudes presentadas para acogerse a estas ayudas y que cumplen con los requisitos establecidos.

Con este aumento, la medida, que se convocó de forma conjunta con la de explotaciones agrícolas, contará con un total de 3.868.966 euros, de los que 2.869.073,34 corresponden a la anualidad de este año y 999.873, a la de 2017.

Entre las actuaciones que serán subvencionables se encuentran las inversiones tanto tangibles como intangibles que aporten valor añadido a las empresas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

REENCUENTRO CON LA CARBONERA Y LA TRILLA

El pueblo de El Palmar, en el municipio de Buenavista del Norte, recrea sus tradiciones agrícolas para que pervivan en la memoria

Daniel Millet

La alcaldesa, Eva García llevando las riendas de los caballos.

El pueblo de El Palmar viajó ayer al pasado, al.



COAG:

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3431 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 20 de septiembre de 2016, por la que se declaran definitivamente subvencionables las inversiones de varios interesados en las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones agrícolas, convocadas por Orden de 11 de diciembre de 2015, que han aceptado parcialmente y se modifican las anualidades de determinados expedientes.

BOC - 2016/187. Lunes 26 de Septiembre de 2016 - Anuncio 3431

BOC - 2016/187. Lunes 26 de Septiembre de 2016 - Anuncio 3431